



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Unica interinamente a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1220 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "AMARO NASHA S/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26061" - Expte. n 49348/2019, notifica a la Sra. Carla Amaro Nuñez -DN. 33.157.049- que se resolvió con fecha 3 de julio del 2020 decretar la situación de adoptabilidad de Nasha Amaro -DNI. N° 57.824.985- por lo que se solicita la notificación mediante edicto a la progenitora, los que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, requiriéndose la exención en el pago, atento el objeto de estas actuaciones y debiendo remitir al Tribunal copia de las publicaciones que se efectúen. Buenos Aires, 24 de julio de 2020. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil- Carlota Villanueva.Secretaria Interina.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA M. VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 27/07/2020 N° 28851/20 v. 28/07/2020

**Fecha de publicacion:** 27/07/2020

